

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 2 PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL POR CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión celebrada el día veinte de febrero de dos mil veintiséis, y una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales de la primera y segunda parte de la prueba de conocimientos (cuestionario tipo test y supuesto práctico) correspondiente a la segunda fase, oposición, del proceso selectivo, a través de la dirección de correo electrónico habilitado a tal efecto y anunciado en tablón edictal de la sede electrónica de fecha 16/02/2026, sin que se hubiese producido reclamación alguna, el Tribunal acuerda por unanimidad que los resultados definitivos de la primera fase, concurso, del proceso selectivo, así como de la primera y segunda parte de la prueba de conocimientos correspondiente a la segunda fase, oposición, del proceso selectivo, es el que a continuación se relaciona:

Los términos NC, C y IN de la siguiente tabla, respectivamente, se corresponden con preguntas no contestadas, correctas e incorrectas. Y los términos Ap 1, Ap 2 y Ap 3 de dicha tabla, respectivamente, se corresponden con los apartados 1, 2 y 3 del supuesto práctico.

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	PUNTUACIÓN CONCURSO	NC	C	IN	TOTAL Preguntas	NOTAS cuestionario	NOTAS Supuesto Práctico				NOTA FINAL
								Ap 1	Ap 2	Ap3	Total	
MORENO SÁNCHEZ, JOSÉ	7280-BXC	4,5	10	66	4	80	8,08	3	1,5	3	7,5	7,79
TORRUBIA MORENO, DANIEL JESÚS	4850-AYZ	4,5	26	25	29	80	1,91	2,8	0,8	2,8	6,4	Excluido
GUTIÉRREZ HERRERO, JUAN ANTONIO	5590-LMN	4,5	2	68	10	80	8,08	3,4	1	2,6	7	7,54
ALBA BAINOUNI, JOSÉ	8510-XZY	4,5	13	16	51	80	-0,12	2	0,1	4,2	4,1	Excluido
VEGA BONITCH, ENRIQUE IVÁN	6030-DZN	3,86	11	21	48	80	0,62	1,6	0,1	1,6	3,3	Excluido



A la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer su nombramiento como alumnos para la realización del curso de capacitación, como establece la Base 9 de la actual convocatoria, a los siguientes:

- 1. MORENO SÁNCHEZ, JOSÉ.**
- 2. GUTIÉRREZ HERRERO, JUAN ANTONIO.**

De conformidad con lo establecido en la Base 10, los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

- a) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.1 de la presente convocatoria. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia, o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.
- b) Certificación del Ayuntamiento correspondiente que acredite la antigüedad y carencia de faltas graves o muy graves en su expediente personal.

Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados alumnos para la realización del curso de capacitación, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

